



**CANCELESE BRP MENCION
CORRESPONDIENTE A LOS MESES
SEPTIEMBRE A DICIEMBRE AÑO 2017 Y
ENERO A JULIO AÑO 2018 DE DON JAVIER ALEJANDRO
LOBOS ALIAGA**

DECRETO (E) N° **2894**

CHILLAN VIEJO, **05 SEP 2018**

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican" y ley N° 20.903 del 01.04.2016, que crea el sistema de desarrollo profesional Docente y modifica Otras Normas.

CONSIDERANDO:

- 1.- Decreto Alcaldicio (E) N° 480 del 06.02.2017, que nombra docente a contrata desde 01.03.2017 hasta 28.02.2018, por 35 horas cronológicas semanales como Profesor Educación General Básica Enseñanza Básica y Media en el Liceo Tomas Lago de la comuna de Chillán Viejo, conforme al PADEM y PIE.
- 2.- Carta de fecha 20.09.2017, del docente donde ingresa su certificado para reconocer su BRP Título y BRP Mención.
- 3.- Decreto Alcaldicio (E) N° 329 del 18.01.2018, que nombra docente a contrata desde 01.03.2018 hasta 28.02.2019, por 35 horas cronológicas semanales como Profesor Educación General Básica Enseñanza Básica en el Liceo Tomas Lago de la comuna de Chillán Viejo, conforme al PADEM, SEP y PIE.
- 4.- Resolución (E) N° 3365 del 27.08.2018, que reconoce asignación experiencia 01 bienio de fecha antigüedad 11.05.2015.
- 5.- La necesidad de cancelar al docente don **JAVIER ALEJANDRO LOBOS ALIAGA**, el no pago de su BRP Mención, en los meses de septiembre, octubre, noviembre, diciembre año 2017 y enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio año 2018, cuyo monto es de \$ 866.355.-, en la remuneración de agosto 2018.

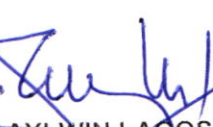
DECRETO:

1.-**CANCELESE**, BRP Mención correspondiente a los meses septiembre, octubre, noviembre, diciembre año 2017 y enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio año 2018, de don **JAVIER ALEJANDRO LOBOS ALIAGA**, Run.: [REDACTED] Profesor Educación General Básica Enseñanza Básica en el Liceo Tomas Lago de la comuna Chillán Viejo, por un monto de \$ 866.355.-, en la remuneración de agosto 2018.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al subtítulo 21, ítem 02, Personal a Contrata del presupuesto de Educación Vigente del Área de Subvención Regular.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
 FAL / CLV / HHH / GES / MMV / RMR / Col
DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Interesado, Educación, Liceo Tomas Lago, Carpeta Personal.


FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

03 SEP 2018